



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 356/2024

Ref.: Expediente 1048/24
Bahía Blanca, 10 de julio de 2024

VISTO

La renuncia presentada por la docente Mariana Lobo (Legajo 11128) a su cargo de Asistente DS y aprobada por Resol. DCS 159/24, donde cumple funciones como tutora de ABP, a partir del 3 de abril de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en ABP;

Que aún no se ha sustanciado el concurso de referencia;

Que la docente Genovali tiene experiencia y

Lo aprobado en sesión plenaria el 10 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Naiara Genovali, (DNI: 40.860.008 – Legajo 15891) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de ABP, de la carrera de medicina desde el 10 de julio y hasta el 30 de diciembre o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la renuncia de la docente Mariana Lobo (Planta 21028960) en su cargo de Asistente DS.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1048/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.